



BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 670 023 967 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

ÍNDICE – Boletín Semana del 8 de Mayo de 2.018

EMPLEO PÚBLICO:.....	2
EMPLEO PRIVADO:.....	12
EDUCACIÓN Y FORMACIÓN:.....	23
BECAS Y PRÁCTICAS:.....	33
INFORMACION A EMPRESAS Y EMPRENDEDORES:.....	35
OTRA INFORMACION DE INTERES:	42

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 670 023 967 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

Semana del 8 de Mayo de 2.018

EMPLEO PÚBLICO:

PROCESO ABIERTO PARA: HABILITACIÓN EXCEPCIONAL DE AUXILIARES DE AYUDA A DOMICILIO, GEROCULTORES/AS Y CUIDADORES/AS DE SERVICIOS Y CENTROS RESIDENCIALES DEL SISTEMA PARA LA AUTONOMIA Y ATENCION A LA DEPENDENCIA

ORGANISMO: CONSEJERÍA DE SANIDAD

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 31 DE DICIEMBRE DE 2018

OBJETO:

Habilitar al personal auxiliar de ayuda a domicilio y al personal de atención directa de centros residenciales de mayores y de centros de personas con discapacidad (gerocultores y cuidadores) que no posean la cualificación profesional.

Destinatarios:

Auxiliares de ayuda a domicilio, gerocultores y cuidadores que a 31 de diciembre de 2017 no estén cualificada/os.

Requisitos:

- Haber trabajado o trabajar como auxiliar de ayuda a domicilio o como gerocultor/a o como cuidador/a y tener una experiencia acumulada a 31 de diciembre de 2017 de 3 años en los últimos 12 años, con un mínimo de 2.000 horas, o bien, sin alcanzar esa experiencia, disponer de 300 horas de formación relacionada.
- A aquellas personas que no tengan ni horas suficientes de experiencia, ni horas suficientes de formación, pero hayan trabajado en alguna de estas categorías, se les dará una habilitación provisional firmando un compromiso de cualificación antes del 31/12/2018.

FUENTE: <https://www.jccm.es/tramitesygestiones/habilitacion-de-auxiliares-de-ayuda-domicilio-gerocultores-y-cuidadores-de>

http://docm.castillalalamanca.es/portaldocm/descargarArchivo.do?ruta=2018/01/12/pdf/2018_148.pdf&tipo=rutaDocm

OFERTA: 3 SOCORRISTAS PARA LA PISCINA MUNICIPAL TEMPORADA VERANO

ORGANISMO: AYUNTAMIENTO DE ALMAGRO

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 15 DE MAYO DE 2018

REQUISITOS: - Título de Técnico/a en Salvamento y Socorrismo y de Técnico/a en Primeros Auxilios - Estar en posesión de la licencia vigente del año en curso

FUENTE: <http://www.almagro.es/transparencia/index.php/empleo>

OFERTA: BOLSA DE OFICIAL PRIMERA DE CONSTRUCCIÓN

ORGANISMO: AYUNTAMIENTO DE POZUELO DE CALATRAVA

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 19 DE MAYO DE 2018

REQUISITOS: REQUERIDO APORTAR DOCUMENTALMENTE AL MENOS 2 AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL COMO OFICIAL DE CONSTRUCCIÓN

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 670 023 967 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

FUENTE: <http://www.pozuelodecalatrava.es/?cat=12>

OFERTA: 2 PLAZAS DE OFICIAL DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS (AMPLIACIÓN DE PLAZO)

ORGANISMO: PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES DE ALCAZAR DE SAN JUAN

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 4 DE JUNIO DE 2018

REQUISITOS: GRADUADO EN EDUCACION SECUNDARIA OBLIGATORIA O EQUIVALENTE ESTAR EN POSESION DEL PERMISO DE CONDUCIR B-1.

FUENTE:

https://sede.alcazardesanjuan.es/portal/sede/se_contenedor1.jsp?seccion=s_lides_d1_v2.jsp&codResi=1&language=es&codbusqueda=51&layout=contenedor1.jsp&codMenuPN=22&codMenu=32

OFERTA: 4 PLAZAS Y CONSTITUCION DE BOLSA DE TRABAJO SOCORRISTAS PARA LA TEMPORADA DE VERANO 2018

ORGANISMO: AYUNTAMIENTO DE BOLAÑOS DE CALATRAVA

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 12 DE MAYO DE 2018

REQUISITOS: TÍTULO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA - TÍTULO DE SOCORRISTA

FUENTE: <http://www.bolanosdecalatrava.es/empleo>

OFERTA: BOLSA DE TRABAJO DE MONITORES/AS DE HIDROTERAPIA Y NATACIÓN ADAPTADA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA EL VERANO 2018

ORGANISMO: AYUNTAMIENTO DE BOLAÑOS DE CALATRAVA

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 12 DE MAYO DE 2018

REQUISITOS: TÍTULO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA - TÍTULO DE SOCORRISTA ACUÁTICO Y DE PRIMEROS AUXILIOS - TÍTULO DE MONITOR/A DE NATACIÓN O ENTRENADOR/A DE NATACIÓN

FUENTE: <http://www.bolanosdecalatrava.es/empleo>

OFERTA: BOLSA DE TRABAJO DE MONITOR/A PARA CAMPUS POLIDEPORTIVOS

ORGANISMO: AYUNTAMIENTO DE VALDEPEÑAS

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 17 DE MAYO DE 2018

REQUISITOS: Título de Técnico/a Superior de Actividades Físicas y Deportivas (TAFAD), Grado de Maestro/a en Educación Primaria. Mención en Educación Física (equivalente con Diplomatura de Maestro/a de Educación Física) o Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte (equivalente con Licenciatura en Educación Física y Deporte)

FUENTE:

<https://sedeelectronica.valdepenas.es/Modernizacion/Sede/VLDTablon.nsf/wvTablonWebxFechaPub?OpenView&OP=EMRZ-7WTE5U>

OFERTA: CONVOCATORIA URGENTE PARA LA CONTRATACIÓN DE OFICIALES 2ª DE JARDINERÍA

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 670 023 967 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

ORGANISMO: AYUNTAMIENTO DE MANZANARES
PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 10 DE MAYO DE 2018
REQUISITOS: - CERTIFICADO DE ESCOLARIDAD O EQUIVALENTE - CARNET DE MANIPULADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS (AL MENOS EL BÁSICO)
FUENTE: http://www.manzanares.es/ayuntamiento/empleo-publico

OFERTA: APAREJADOR/A, ARQUITECTO/A TÉCNICO/A
ORGANISMO: AYUNTAMIENTO DE MANZANARES
PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 10 DE MAYO DE 2018
REQUISITOS: -TÍTULO DE ARQUITECTURA TÉCNICA O EQUIVALENTE -CARNET DE CONDUCIR TIPO B
FUENTE: http://www.manzanares.es/ayuntamiento/empleo-publico

OFERTA: 4 PLAZAS DE POLICIA LOCAL
ORGANISMO: AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL
PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 18 DE MAYO DE 2018
REQUISITOS: -TÍTULO DE BACHILLER SUPERIOR, TÉCNICO O EQUIVALENTE -PERMISOS DE CONDUCCIÓN DE LAS CLASES A O A2 Y B
FUENTE: http://www.daimiel.es/post2957016/4-plazas-de-policia-local

OFERTA: 3 SOCORRISTAS PARA LA PISCINA MUNICIPAL TEMPORADA VERANO
ORGANISMO: AYUNTAMIENTO DE HERENCIA
PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 22 DE MAYO DE 2018
REQUISITOS: Título de Socorrista Acuático o Técnico/a Especialista en salvamento acuático - Requerido estar desempleado/a en su totalidad, en la localidad de Herencia, acreditándose mediante la aportación de la tarjeta de desempleo
FUENTE: http://herencia.es/procesos-selectivos-2018

OFERTA: 2 COORDINADORES/AS Y 14 MONITORES/AS, PARA LA ESCUELA DE VERANO
ORGANISMO: AYUNTAMIENTO DE HERENCIA
PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 22 DE MAYO DE 2018
REQUISITOS: - Coordinador/a: Licenciado/a o Graduado/a en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte o Magisterio en cualquiera de sus especialidades - Monitor/a Escuela de Verano: Título de Monitor/a de Ocio y Tiempo Libre - En ambos procesos selectivos es requerido estar desempleado/a en su totalidad, acreditándose mediante la aportación de la tarjeta de desempleo
FUENTE: http://herencia.es/procesos-selectivos-2018

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 670 023 967 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

OFERTA: 6 MONITORES/AS DE NATACIÓN PARA LA PISCINA MUNICIPAL TEMPORADA VERANO

ORGANISMO: AYUNTAMIENTO DE HERENCIA

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 22 DE MAYO DE 2018

REQUISITOS: Título de Monitor/a de Natación, Profesor/a de Natación, Técnico/a Superior en Animación de Actividades Físicas y Deportivas, Graduado/a en Magisterio de Educación Física o Licenciatura/Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte - Requerido estar desempleado/a en su totalidad, en la localidad de Herencia, acreditándose mediante la aportación de la tarjeta de desempleo

FUENTE: <http://herencia.es/procesos-selectivos-2018>

OFERTA: BOLSA DE TRABAJO DE MONITORES/AS DE OCIO Y TIEMPO LIBRE

ORGANISMO: AYUNTAMIENTO DE HERENCIA

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 17 DE MAYO DE 2018

REQUISITOS: -Título de Monitor/a de Ocio y Tiempo Libre -Estar empadronado/a en la localidad mínimo con un año de antigüedad, anteriores a la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias - Estar desempleado/a en su totalidad, no como mejora de empleo, a la fecha de firma del contrato de trabajo, acreditándose mediante la aportación de la tarjeta de desempleo

FUENTE: <http://herencia.es/procesos-selectivos-2018>

OFERTA: TRACTORISTA PARA EL SERVICIO DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y OBRAS

ORGANISMO: AYUNTAMIENTO DE HERENCIA

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 12 DE MAYO DE 2018

REQUISITOS: GRADUADO ESCOLAR - PERMISO DE CONDUCIR DE LA CLASE B

FUENTE: <http://herencia.es/procesos-selectivos-2018>

OFERTA: BOLSA DE EMPLEO DE GESTORES/AS ADMINISTRATIVOS/AS DE TURISMO

ORGANISMO: AYUNTAMIENTO DE TOMELLOSO

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 9 DE MAYO DE 2018

REQUISITOS: - Título de Bachiller, Técnico Especialista en FP2, Técnico Superior Ciclo Formativo de grado superior o equivalente - Certificado de Inglés expedido por la Escuela Oficial de Idiomas (nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia) o equivalente

FUENTE:

https://sede.tomelloso.es/portalTomelloso/sede/se_contenedor1.jsp?seccion=s_fdes_d4_v4.jsp&contenido=2241&nivel=1400&tipo=6&codResi=1&language=es&codMenuPN=22&codMenu=32

OFERTA: BOLSA DE TRABAJO DE OPERARIO/A DE JARDINERÍA-VIGILANTE DE ZONAS VERDES

ORGANISMO: AYUNTAMIENTO DE MIGUELTURRA

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 670 023 967 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 9 DE MAYO DE 2018
REQUISITOS: ESTAR EN POSESIÓN DEL TÍTULO O TÍTULOS QUE SE DETERMINAN EN LA PRESENTE CONVOCATORIA
FUENTE: https://etablon.dipucr.es:4443/eTablon/tablon.jsf?entidad=057

OFERTA: BOLSA DE AUXILIAR DE CLÍNICA/ENFERMERÍA PARA CENTRO DE DÍA DE MAYORES
ORGANISMO: AYUNTAMIENTO DE MIGUELTURRA
PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 9 DE MAYO DE 2018
REQUISITOS: TÍTULO DE AUXILIAR DE CLÍNICA/ENFERMERÍA
FUENTE: https://etablon.dipucr.es:4443/eTablon/tablon.jsf?entidad=057

OFERTA: TÉCNICO/A SUPERIOR EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PARA LA IMPARTICIÓN DE MÓDULOS EN 2 ACCIONES DE FORMACIÓN
ORGANISMO: AYUNTAMIENTO DE MORAL DE CALATRAVA
PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 10 DE MAYO DE 2018
REQUISITOS: -TÍTULO DE TÉCNICO SUPERIOR EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES -TENER FORMACIÓN METODOLÓGICA O EXPERIENCIA DOCENTE DE AL MENOS 600 HORAS DE IMPARTICIÓN
FUENTE: http://www.moraldecalatrava.org/web1/empleo-ayuntamiento-moral-de-calatrava/

OFERTA: TECNICO/A DE URBANISMO
ORGANISMO: AYUNTAMIENTO DE MORAL DE CALATRAVA
PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 15 DE MAYO DE 2018
REQUISITOS: ESTAR EN POSESIÓN DEL TÍTULO DE ARQUITECTURA TÉCNICA, APAREJADOR O INGENIERO EN EDIFICACIÓN; O BIEN, TÍTULO UNIVERSITARIO OFICIAL DE GRADO
FUENTE: file:///E:/Users/PC-ASCEN/Downloads/2955456.pdf (BOP 20-04-2018)

OFERTA: BOLSA DE TRABAJO CONSERJE DE INSTALACIONES DEPORTIVAS
ORGANISMO: AYUNTAMIENTO DE MORAL DE CALATRAVA
PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 10 DE MAYO DE 2018
REQUISITOS: TÍTULO DE GRADUADO EN E.S.O O EQUIVALENTE
FUENTE: http://www.moraldecalatrava.org/web1/empleo-ayuntamiento-moral-de-calatrava/

OFERTA: BOLSA DE TRABAJO DE AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO
ORGANISMO: AYUNTAMIENTO DE CABAÑAS DE LA SAGRA (TOLEDO)

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 670 023 967 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 16 DE MAYO DE 2018

REQUISITOS: Título de Formación Profesional de Técnico de Grado Medio de atención a personas en situación de dependencia, de atención socio sanitaria o de cuidados auxiliares de Enfermería. - Certificado de profesionalidad de atención socio-sanitaria a personas en el domicilio o de atención socio-sanitaria a personas dependientes en instituciones sociales, o de auxiliar de ayuda a domicilio (respecto de esta última titulación son homologables a la misma: El Título (FP de Primer Grado) de Técnico Auxiliar de Clínica (Rama Sanitaria). El Título (FP DE Primer Grado) de Técnico Auxiliar de Psiquiatría (Rama Sanitaria). Modulo Profesional Nivel 2 de Auxiliar de Enfermería (Rama Sanitaria). - Habilitación excepcional

FUENTE: <http://bop.diputoledo.es/webEbp/DocGet?id=18043157>

OFERTA: 3 TÉCNICOS/AS EMPRENDIMIENTO Y EMPLEO

ORGANISMO: DIPUTACION DE TOLEDO

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 11 DE MAYO DE 2018

REQUISITOS:

- 1.- REQUISITOS GENERALES: LOS ESTABLECIDOS EN LA BASE SEGUNDA DE LAS BASES GENERALES.
- 2.- ESPECÍFICOS DE TITULACIÓN ACADÉMICA: TÍTULO DE DIPLOMATURA O GRADO .

FUENTE: <http://www.diputoledo.es/> (BOPT 3.4.18) (BOE 18.4.18)

OFERTA: AMPLIACIÓN DE LA BOLSA DE TRABAJO DEL CUERPO TÉCNICO, ESCALA TÉCNICA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA, DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA.

ORGANISMO: CONSEJERÍA DE FOMENTO DE CASTILA LA MANCHA

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 23 DE MAYO DE 2018

REQUISITOS: ESTAR EN POSESIÓN DE LAS TITULACIONES ACADÉMICAS DE INGENIERÍA TÉCNICA EN INFORMÁTICA DE GESTIÓN, INGENIERÍA TÉCNICA EN INFORMÁTICA DE SISTEMAS, INGENIERÍA TÉCNICA DE TELECOMUNICACIÓN, INGENIERÍA TÉCNICA INDUSTRIAL, ESPECIALIDAD EN ELECTRÓNICA INDUSTRIAL O GRADO EQUIVALENTE.

FUENTE:

http://docm.jccm.es/portaldocm/descargarArchivo.do?ruta=2018/05/02/pdf/2018_5181.pdf&tipo=rutaDocm

OFERTA: 48 PLAZAS DE FISIOTERAPEUTA PARA EL SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA Y LEÓN

ORGANISMO: SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA Y LEÓN

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 18 DE MAYO DE 2018

REQUISITOS: ESTAR EN POSESIÓN DEL TÍTULO DE GRADO EN FISIOTERAPIA O SU EQUIVALENTE

FUENTE: <http://bocyl.jcyl.es/html/2018/04/17/html/BOCYL-D-17042018-4.do>

OFERTA: 57 PLAZAS DEL CUERPO ADMINISTRATIVO

ORGANISMO: CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E IGUALDAD DE CANARIAS

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 670 023 967 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 17 DE MAYO DE 2018
REQUISITOS: TÍTULO DE BACHILLER O TÉCNICO
FUENTE: https://administracion.gob.es/pagFront/empleoBecas/empleo/buscadorEmpleo.htm?idRegistro=178425#.Wt7czC5ubcs

OFERTA: 48 PLAZAS DEL CUERPO AUXILIAR DE LA ADMINISTRACIÓN
ORGANISMO: CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E IGUALDAD DE CANARIAS
PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 17 DE MAYO DE 2018
REQUISITOS: TÍTULO DE GRADUADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, GRADUADO ESCOLAR O BACHILLER ELEMENTAL
FUENTE: https://administracion.gob.es/pagFront/empleoBecas/empleo/buscadorEmpleo.htm?idRegistro=178445#.Wt7d2y5ubcs

OFERTA: 23 PEDIATRAS DE ATENCIÓN PRIMARIA
ORGANISMO: SERVICIO ARAGONES DE SALUD
PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 28 DE MAYO DE 2018
REQUISITOS: TÍTULO DE MÉDICO/A ESPECIALISTA EN PEDIATRÍA
FUENTE: http://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VERDOC&BASE=BOLE&PIECE=BOLE&DOCS=1-37&DOCR=7&SEC=FIRMA&RNG=200&SEPARADOR=&&PUBL=20180427

OFERTA: 94 PLAZAS PARA PERSONAL PARA EL SERVICIO ARAGONÉS DE SALUD: ADMINISTRATIVO/A, TÉCNICO/A ADMINISTRATIVO/A, TÉCNICO/A SUPERIOR DE ANATOMÍA PATOLÓGICA Y CITOLOGÍA, TÉCNICO/A SUPERIOR DE RADIOTERAPIA, TRABAJADOR/A SOCIAL
ORGANISMO: SERVICIO ARAGONES DE SALUD
PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 31 DE MAYO DE 2018
REQUISITOS: VER BASES DE CONVOCATORIA
FUENTE: http://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VERLST&DOCS=1-200&BASE=BOLE&SEC=FIRMA&SEPARADOR=&&PUBL=20180430

OFERTA: 81 PLAZAS DE PINCHE EN CENTROS DEL SERVICIO ARAGONÉS DE SALUD
ORGANISMO: SERVICIO DE SALUD ARAGONES
PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 18 DE MAYO DE 2018
REQUISITOS: CERTIFICADO DE ESCOLARIDAD O EQUIVALENTE
FUENTE: http://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VERDOC&BASE=BOLE&PIECE=BOLE&DOCS=1-28&DOCR=6&SEC=FIRMA&RNG=200&SEPARADOR=&&PUBL=20180418

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 670 023 967 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

OFERTA: 292 MÉDICO/A DE FAMILIA DE ATENCIÓN PRIMARIA

ORGANISMO: SERVICIO ARAGONES DE SALUD

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 28 DE MAYO DE 2018

REQUISITOS: MÉDICO/A ESPECIALISTA EN MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA

FUENTE: <http://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VERDOC&BASE=BOLE&PIECE=BOLE&DOCS=1-37&DOCR=6&SEC=FIRMA&RNG=200&SEPARADOR=&&PUBL=20180427>

OFERTA: 69 PLAZAS TÉCNICO/A SUPERIOR DE LABORATORIO DE DIAGNÓSTICO CLÍNICO

ORGANISMO: SERVICIO ARAGONES DE SALUD

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: DE MAYO DE 2018

REQUISITOS: FORMACIÓN PROFESIONAL DE TÉCNICO SUPERIOR EN LABORATORIO DE DIAGNÓSTICO CLÍNICO O TÍTULO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE SEGUNDO GRADO, RAMA SANITARIA, ESPECIALIDAD EN LABORATORIO

FUENTE: <http://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VERDOC&BASE=BOLE&PIECE=BOLE&DOCS=1-37&DOCR=10&SEC=FIRMA&RNG=200&SEPARADOR=&&PUBL=20180427>

OFERTA: 65 PLAZAS DE FISIOTERAPEUTA

ORGANISMO: SERVICIO DE SALUD ARAGONÉS

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 28 DE MAYO DE 2018

REQUISITOS: GRADO EN FISIOTERAPIA O DIPLOMADO UNIVERSITARIO EN FISIOTERAPIA, O BIEN EL TÍTULO DE AYUDANTE TÉCNICO SANITARIO ESPECIALISTA EN FISIOTERAPIA

FUENTE: <http://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VERDOC&BASE=BOLE&PIECE=BOLE&DOCS=1-37&DOCR=4&SEC=FIRMA&RNG=200&SEPARADOR=&&PUBL=20180427>

OFERTA: 48 PLAZAS DE FISIOTERAPEUTA PARA EL SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA Y LEÓN

ORGANISMO: SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA Y LEÓN

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 18 DE MAYO DE 2018

REQUISITOS: ESTAR EN POSESIÓN DEL TÍTULO DE GRADO EN FISIOTERAPIA O SU EQUIVALENTE

FUENTE: <http://bocyl.jcyl.es/html/2018/04/17/html/BOCYL-D-17042018-4.do>

OFERTA: 98 PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A

ORGANISMO: UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 4 DE JUNIO DE 2018

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodelamujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 670 023 967 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

REQUISITOS: TÍTULO DE GRADUADO/A EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

FUENTE: <http://boe.es/boe/dias/2018/05/04/pdfs/BOE-A-2018-6027.pdf>

OFERTA: 8 PLAZAS DE LA ESCALA AUXILIARES DE BIBLIOTECA

ORGANISMO: UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 28 DE MAYO DE 2018

REQUISITOS: TÍTULO DE GRADUADO/A EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

FUENTE: <http://boe.es/boe/dias/2018/05/04/pdfs/BOE-A-2018-6026.pdf>

OFERTA: 1043 NGRESO EN LOS CENTROS DOCENTES DE FORMACIÓN PARA LA INCORPORACIÓN A LA ESCALA DE CABOS Y GUARDIAS DEL CUERPO DE LA GUARDIA CIVIL

ORGANISMO: MINISTERIO DE DEFENSA

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 23 DE MAYO DE 2018

REQUISITOS: GRADUADO/A EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA O DE UN NIVEL ACADÉMICO EQUIVALENTE O SUPERIOR

FUENTE: <http://www.guardiacivil.es/es/servicios/tablonanuncios/ingresocuerpo/index.html>

OFERTA: 98 PLAZAS NGRESO EN LOS CENTROS DOCENTES MILITARES DE FORMACIÓN: 10 OFICIALES PARA EL CUERPO JURÍDICO MILITAR, 10 OFICIALES DEL CUERPO MILITAR DE INTERVENCIÓN, 33 OFICIALES PARA LAS ESPECIALIDADES FUNDAMENTALES DE SANIDAD, 23 OFICIALES CUERPO DE ENFERMERÍA, 1 OFICIAL Y 21 SUBOFICIALES DEL CUERPO DE MÚSICAS MILITARES

ORGANISMO: MINISTERIO DE DEFENSA

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 11 DE MAYO DE 2018

REQUISITOS: VER BASES DE CONVOCATORIA

FUENTE: <http://soldados.com/actualidad/detallesNoticia.jsp?idNoticia=4110>

OFERTA: 2320 PLAZAS DE ALUMNOS/AS DE LA ESCUELA NACIONAL DE POLICÍA

ORGANISMO: MINISTERIO DEL INTERIOR

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 11 DE MAYO DE 2018

REQUISITOS: -TÍTULO DE BACHILLER O EQUIVALENTE - PERMISO DE CONDUCIR DE LA CLASE B

FUENTE: https://www.policia.es/oposiciones/e_basica.html

OFERTA: 20 PLAZAS ESCALA TÉCNICA DE GESTIÓN DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS, ESPECIALIDAD DE EMPLEO

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 670 023 967 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

ORGANISMO: MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 18 DE MAYO DE 2018
REQUISITOS: ESTAR EN POSESIÓN DEL TÍTULO DE DOCTOR, LICENCIADO, INGENIERO, ARQUITECTO O GRADO
FUENTE: http://boe.es/boe/dias/2018/04/19/pdfs/BOE-A-2018-5348.pdf

OFERTA: 42 PLAZAS DE FARMACÉUTICOS/AS TITULARES
ORGANISMO: MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD
PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 9 DE MAYO DE 2018
REQUISITOS: LICENCIATURA O GRADO EN FARMACIA
FUENTE: https://administracion.gob.es/pagFront/empleoBecas/empleo/buscadorEmpleo.htm?idRegistro=178329

OFERTA: 43 PUESTOS PARA EL CUERPO DE INGENIEROS AGRÓNOMOS DEL ESTADO
ORGANISMO: MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD: 18 DE MAYO DE 2018
REQUISITOS: TÍTULO DE INGENIERO AGRÓNOMO
FUENTE: http://www.mapama.gob.es/es/ministerio/servicios/empleo-publico/boeconvocatoria_tcm7-483431_tcm30-444172.PDF

ACCESO DIRECTO A CONVOCATORIAS DE EMPLEO PÚBLICO CON PLAZO EN VIGOR

http://administracion.gob.es/pag_Home/empleoBecas/empleo/boletinEmpleoPublico.html

(SEMANA DEL 8 DE MAYO AL 14 DE MAYO DE 2018)

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 670 023 967 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

Semana del 8 de Mayo de 2.018

EMPLEO PRIVADO:

OFERTA: APRENDIZ DE PANADERO	
FECHA PUBLICACIÓN: 08/05/2018	FECHA FIN PLAZO: 15/05/2018
LOCALIDAD: LA SOLANA	
PROVINCIA: CIUDAD REAL	
<p>DESCRIPCIÓN: SE NECESITA UN PANADERO O APRENDIZ DE PANADERÍA REQUISITOS: PREFERENTEMENTE HOMBRE MENOR DE 30 AÑOS CARNÉ DE CONDUCIR SE OFRECE: CONTRATO DE FORMACIÓN A JORNADA COMPLETA</p>	
FUENTE: CENTRO DE LA MUJER Y AGENCIA DE COLOCACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA	

OFERTA: CONDUCTORES TRAILER CISTERNA ALIMENTARIA CON ADR PARA TRÁFICO INTERNACIONAL	
FECHA PUBLICACIÓN: 04/05/2018	FECHA FIN PLAZO: 25/05/2018
LOCALIDAD: CAMPO DE CRIPTANA	
PROVINCIA: CIUDAD REAL	
<p>DESCRIPCIÓN: TAREAS: CONDUCCIÓN TRAILER CISTERNA ALIMENTARIA RUTA INTERNACIONAL UE. CUALIFICACIÓN NECESARIA: C+E, ADR BÁSICO+CISTERNAS, CAP, TARJETA TACÓGRAFO. CONDICIONES LABORALES OFERTADAS: CONTRATO POR CUENTA AJENA TEMPORAL DE 12 MESES DE DURACIÓN, JORNADA COMPLETA.</p> <p>ENVIAR CURRÍCULUM A OFICINA DE EMPLEO DE ALCÁZAR DE SAN JUAN, HACIENDO CONSTAR COMO REFERENCIA EL NÚMERO DE LA OFERTA: 07/2018/003292, INDICANDO EL D.N.I. Ó N.I.E, AL CORREO ELECTRÓNICO: oealcazardesanjuan@jccm.es.</p>	
FUENTE: https://www.sistemanacionalempleo.es/OfertaDifusionWEB/busquedaOfertas.do?modo=ini	

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 670 023 967 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

OFERTA: MEDICO/A ESPECIALISTA EN MEDICINA EL TRABAJO

FECHA PUBLICACIÓN: 04/05/2018

FECHA FIN PLAZO: 25/05/2018

LOCALIDAD: ALCÁZAR DE SAN JUAN

PROVINCIA: CIUDAD REAL

DESCRIPCIÓN: TAREAS. REALIZACIÓN DE RECONOCIMIENTOS MÉDICOS DE EMPRESA.

CUALIFICACIÓN NECESARIA: TITULACIÓN ACADÉMICA: MÉDICO. ESPECIALIDAD EN MEDICINA DE EMPRESA. CONOCIMIENTOS DE INFORMÁTICA A NIVEL DE USUARIO.

CONDICIONES LABORALES OFERTADAS: CONTRATO POR CUENTA AJENA INDEFINIDO.

Datos de contacto

ENVIAR CURRÍCULUM A OFICINA DE EMPLEO DE ALCÁZAR DE SAN JUAN, HACIENDO CONSTAR COMO REFERENCIA: 07/2018/003284, INDICANDO EL D.N.I. Ó N.I.E. AL CORREO ELECTRÓNICO: oealcazardesanjuan@jccm.es

FUENTE:

<https://www.sistemanacionalempleo.es/OfertaDifusionWEB/busquedaOfertas.do?modo=ini>

OFERTA: DUE ESPECIALISTA ENFERMERÍA DE EMPRESA

FECHA PUBLICACIÓN: 04/05/2018

FECHA FIN PLAZO: 25/05/2018

LOCALIDAD: ALCÁZAR DE SAN JUAN

PROVINCIA: CIUDAD REAL

DESCRIPCIÓN: TAREAS: REALIZACIÓN DE RECONOCIMIENTOS MÉDICOS DE EMPRESA.

CUALIFICACIÓN NECESARIA: TITULACIÓN ACADÉMICA: DUE.ESPECIALISTA ENFERMERÍA EMPRESA.

CONDICIONES LABORALES OFERTADAS: CONTRATO POR CUENTA AJENA INDEFINIDO.

Datos de contacto

ENVIAR CURRÍCULUM A OFICINA DE EMPLEO DE ALCAZAR DE SAN JUAN, HACIENDO CONSTAR COMO REFERENCIA: 07/2018/003272, INDICANDO EL D.N.I. Ó N.I.E. AL CORREO ELECTRÓNICO: oealcazardesanjuan@jccm.es

FUENTE:

<https://www.sistemanacionalempleo.es/OfertaDifusionWEB/busquedaOfertas.do?modo=ini>

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodelamujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 670 023 967 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

OFERTA: 2 MONITORES/AS DE PELUQUERÍA PARA "ACADEMÍA CAREI"

FECHA PUBLICACIÓN: 03/05/2018

FECHA FIN PLAZO: 15/05/2018

LOCALIDAD: CIUDAD REAL

PROVINCIA: CIUDAD REAL

DESCRIPCIÓN: FUNCIONES: REALIZAR LOS TRABAJOS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA SALA, REVISAR Y SUPERVISAR LOS TRABAJOS REALIZADOS. SE REQUIEREN CONOCIMIENTOS AVANZADOS DE PELUQUERÍA.

SE OFRECE:

CONTRATACIÓN POR CUENTA AJENA TEMPORAL. UNO EN TURNO DE MAÑANA Y OTRO EN TURNO DE TARDE

Datos de contacto

INTERESADOS PRESENTARSE EN PERSONA EN EL LOCAL DE LA ACADEMIA SITO EN CALLE AZUCENA, 9 DE CIUDAD REAL

FUENTE:

<https://www.sistemanacionalempleo.es/OfertaDifusionWEB/busquedaOfertas.do?modo=ini>

OFERTA: PELADORES DE AJOS EN CHINCHILLA DE MONTEARAGÓN

FECHA PUBLICACIÓN: 07/05/2018

FECHA FIN PLAZO: 26/05/2018

LOCALIDAD: CHINCHILLA DE MONTE-ARAGON

PROVINCIA: ALBACETE

DESCRIPCIÓN: PELADO DE AJOS CON CUCHILLO Y TIJERA. EXPERIENCIA MÍNIMA DE 1 AÑO. CARNÉ DE MANIPULADOR DE ALIMENTOS. CONTRATO TEMPORAL APROX. 10 MESES. Enviar currículum en formato word o pdf al correo oealbacete-cid-ofertas@jccm.es indicando en el asunto: oferta 3320 e incluyendo el nº. de D.N.I

FUENTE:

<https://www.sistemanacionalempleo.es/OfertaDifusionWEB/busquedaOfertas.do?modo=ini>

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 670 023 967 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

OFERTA: CARRETEROS

FECHA PUBLICACIÓN: 07/05/2018

FECHA FIN PLAZO: 26/05/2018

LOCALIDAD: CHINCHILLA DE MONTE-ARAGON

PROVINCIA: ALBACETE

DESCRIPCIÓN: TAREAS DE CARGA Y DESCARGA DE CAMIONES Y ABASTECIMIENTO EN LÍNEA. 3 AÑOS DE EXPERIENCIA CON CARRETILLA VOLTEADORA. CARNET DE CARRETERO Y DE MANIPULADOR DE ALIMENTOS. CONTRATO TEMPORAL APROX. 10 MESES. JORNADA A TURNOS.

Enviar currículum en formato word o pdf al correo oealbacete-cid-ofertas@jccm.es indicando en el asunto: oferta 223 e incluyendo el nº. de D.N.I

FUENTE:

<https://www.sistemanacionalempleo.es/OfertaDifusionWEB/busquedaOfertas.do?modo=ini>

OFERTA: OPERADOR LOGISTICO DE TRANSPORTE

FECHA PUBLICACIÓN: 08/05/2018

FECHA FIN PLAZO: 08/06/2018

LOCALIDAD: HELLIN

PROVINCIA: ALBACETE

DESCRIPCIÓN:

Operador de tráfico de movimiento de camiones.

Nivel alto de inglés y de francés (B2).

Conocimiento de informática- office básico.

Se ofrece contrato indefinido a jornada completa.

Datos de contacto

Personas interesadas enviar un correo electrónico a la dirección oehellin@jccm.es , adjuntando el curriculum vitae. En asunto poner su número de D.N.I. y el número de oferta 3227.

FUENTE:

<https://www.sistemanacionalempleo.es/OfertaDifusionWEB/busquedaOfertas.do?modo=ini>

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 670 023 967 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

OFERTA: HIGIENISTA BUCODENTAL

FECHA PUBLICACIÓN: 08/05/2018

FECHA FIN PLAZO: 31/05/2018

LOCALIDAD: TOBARRA

PROVINCIA: ALBACETE

DESCRIPCIÓN: Titulación de Higienista Bucodental.
Se ofrece contrato temporal a jornada completa.

Datos de contacto

Personas interesadas enviar un correo electrónico a la dirección oehellin@jccm.es, adjuntando el currículum vitae. En asunto poner su número de D.N.I. y el número de oferta 2163.

FUENTE:

<https://www.sistemanacionalempleo.es/OfertaDifusionWEB/busquedaOfertas.do?modo=ini>

OFERTA: RECEPCIONISTA DE HOTEL TOLEDO CAPITAL

FECHA PUBLICACIÓN: 07/05/2018

FECHA FIN PLAZO: 15/05/2018

LOCALIDAD: TOLEDO

PROVINCIA: TOLEDO

DESCRIPCIÓN:

- Funciones: check in & check out, información reservas, recepción de clientes, gestión de centralita, control habitaciones...etc..
- Formación: Grado en Turismo ó Técnico Superior
- Experiencia previa: no necesaria
- IDIOMA: imprescindible INGLÉS nivel FLUÍDO (mínimo B2 demostrable)
- Se valorará el conocimiento de otros idiomas.

SE OFRECE:

- Jornada de trabajo: 40 horas semanales distribuidas de lunes a domingo en turnos rotativos.
- Salario: 950 euros neto/mes. 14 pagas.
- Duración de contrato: 4 meses.

Datos de contacto

Las personas interesadas en esta oferta, que cumplan con los requisitos exigidos, pueden hacer llegar su currículum vitae actualizado: ofertas.oetoledo@jccm.es, en formato word o pdf, indicando en el asunto la referencia CH3249 de la oferta y el NIF/NIE en la Oficina de Empleo de Toledo (Área de Ofertas) de L-V, 9-14 h

FUENTE:

<https://www.sistemanacionalempleo.es/OfertaDifusionWEB/busquedaOfertas.do?modo=ini>

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodelamujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 670 023 967 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

OFERTA: CAMAREROS

FECHA PUBLICACIÓN: 02/05/2018

FECHA FIN PLAZO: 25/05/2018

LOCALIDAD: MEMBRILLA

PROVINCIA: CIUDAD REAL

DESCRIPCIÓN: EMPRESA ÁREA DE MOLINA NECESITA INCORPORAR 2 O 3 CAMAREROS, CON CONTRATO A JORNADA COMPLETA EN TURNOS ROTATORIOS DE MAÑANA O TARDE.
REQUISITOS:
TENER MENOS DE 45 AÑOS, CON EXPERIENCIA LABORAL, BUEN TRATO CON EL PÚBLICO Y GANAS DE TRABAJAR.

Datos de contacto:

FRANCISCO MOLINA TLF. 686481504 - Autovía 4, Km 178, 13230 Membrilla, Ciudad Real

FUENTE: CENTRO DE LA MUJER Y AGENCIA DE COLOCACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA

OFERTA: EMPLEADO/A DE HOGAR, PREFERENTEMENTE INTERNO/A

FECHA PUBLICACIÓN: 02/05/2018

FECHA FIN PLAZO: 15/05/2018

LOCALIDAD: VILLAMANRIQUE

PROVINCIA: CIUDAD REAL

DESCRIPCIÓN: ENVIE CURRICULUM a oevillanuevadelosinfantes@jccm.es indicando el DNI para poder asociar sus datos al número de oferta, y poniendo como referencia el número de oferta 3217

FUENTE:

<https://www.sistemanacionalempleo.es/OfertaDifusionWEB/busquedaOfertas.do?modo=ini>

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 670 023 967 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

OFERTAS DE EMPLEO EN MADRID

08/05/2018	Esteticista. oficial.	Aranjuez (Madrid)
08/05/2018	Administrativo	Madrid (Madrid)
08/05/2018	Oferta 3971. oficial 1ª chapista	Leganes (Madrid)
08/05/2018	Empleado administrativo en general	Madrid (Madrid)
08/05/2018	Fisioterapeuta	Madrid (Madrid)
08/05/2018	Esteticista/masajista	Madrid (Madrid)
08/05/2018	Cajero de comercio	Parla (Madrid)
08/05/2018	Recepcionista albergue juvenil	Madrid (Madrid)
08/05/2018	Instalador de equipos de seguridad	Madrid (Madrid)
08/05/2018	Dependiente de charcutería en supermercado de proximidad	Madrid (Madrid)
08/05/2018	Albañil.	Valdemoro (Madrid)
08/05/2018	Auxiliar administrativo para atención telefónica	Madrid (Madrid)
08/05/2018	Carpintero, oficial de 2ª para fabricación e instalación de muebles de madera	Humanes de madrid (Madrid)
08/05/2018	Administrativo/a-contable	Mostoles (Madrid)
08/05/2018	Formador (certificado de profesionalidad sscs0208)	Fuenlabrada (Madrid)
08/05/2018	Oferta *3956* esteticista	Rozas de madrid, las (Madrid)
08/05/2018	Charcutero para la venta en supermercado de proximidad	Mostoles (Madrid)
08/05/2018	Montador electromecánico en algete (madrid)	Algete (Madrid)
08/05/2018	Albañil oficial de tercera	Coslada (Madrid)
08/05/2018	Auxiliar administrativo	Pinto (Madrid)

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 670 023 967 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

08/05/2018	Oficial maquinista de marroquinería	Arganda del rey (Madrid)
08/05/2018	Gerocultor con discapacidad	Madrid (Madrid)
08/05/2018	Enfermero/a residencia ancianos san lorenzo del escorial. 1400. aprox.5 meses.	San lorenzo de el escorial (Madrid)
08/05/2018	Conductor maquinista 1ª excavadora	Colmenar viejo (Madrid)
08/05/2018	Mozo de almacén	Valdemoro (Madrid)
08/05/2018	Vigilante en general	Escorial, el (Madrid)
08/05/2018	Administrativo área de formación con certificado de discapacidad	Madrid (Madrid)
08/05/2018	Camarero/a	Griñón (Madrid)
08/05/2018	Cocinero/a	Fuenlabrada (Madrid)
08/05/2018	Camarero/a	Fuenlabrada (Madrid)
08/05/2018	Cocinero/a	Fuenlabrada (Madrid)
08/05/2018	Oferta 3187 - varios ayudantes - taller mecánico alcala henares (madrid)	Alcala de henares (Madrid)
08/05/2018	Docente habilitado para impartir certificado de profesionalidad seguridad informática ifct0109	Tres cantos (Madrid)
07/05/2018	Carpinteros de aluminio (oficial y ayudante) para taller y montaje de ventanas y cerramientos	Fuenlabrada (Madrid)
07/05/2018	Oficial de peluquería	Leganes (Madrid)
07/05/2018	Comercial en madrid y comercial en barcelona	Madrid (Madrid)
07/05/2018	Ingeniero con conocimientos del programa solid edge	San sebastian de los reyes (Madrid)
07/05/2018	Fisioterapeuta en general	Madrid (Madrid)
07/05/2018	Cocinero	Madrid (Madrid)
07/05/2018	Carpintero oficial de primera	Algete (Madrid)

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 670 023 967 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

07/05/2018	Cristalero(limpiador)	Torrejon de la calzada (Madrid)
07/05/2018	Docente certificado de profesionalidad en diseño de tuberia industrial	Arganda del rey (Madrid)
07/05/2018	Tapicero	Griñon (Madrid)
07/05/2018	Soldador estructuras metalicas ligeras	Mostoles (Madrid)
07/05/2018	Oficial peluqueria	Leganes (Madrid)
04/05/2018	Auxiliar de enfermeria con titulacion oficial	Madrid (Madrid)
04/05/2018	Camarero/a para refuerzo de fines de semana	Aranjuez (Madrid)
04/05/2018	Formador de formación no reglada (area comercial)	Madrid (Madrid)
04/05/2018	Parrillero	Soto del real (Madrid)
04/05/2018	Cocinero/a para refuerzo fines de semana	Aranjuez (Madrid)
04/05/2018	Fontanero oficial 1ª	Mostoles (Madrid)
04/05/2018	Auxiliar administrativo	Madrid (Madrid)
04/05/2018	Programador/a de aplicaciones informaticas en java	Madrid (Madrid)
04/05/2018	Tecnico de mantenimiento de equipos electromecanicos	Madrid (Madrid)
04/05/2018	Agente comercial repuestos de automoción.	Madrid (Madrid)
04/05/2018	Agente comercial inmobiliario	Madrid (Madrid)
04/05/2018	Agente comercial inmobiliario	Madrid (Madrid)
04/05/2018	Ayudante de cocina	Madrid (Madrid)
04/05/2018	Camarera/o	Madrid (Madrid)
03/05/2018	Oficial 1ª frigorista en alcalá de henares (madrid)	Alcala de henares (Madrid)
03/05/2018	Oficial 1ª manicura y pedicura. lugar de trabajo en aranjuez	Aranjuez (Madrid)

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 670 023 967 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

03/05/2018	Un chapista y un pintor de vehículos	Getafe (Madrid)
03/05/2018	Ayudante de peluquería	Fuenlabrada (Madrid)
03/05/2018	Tornero fresador	Ajalvir (Madrid)
03/05/2018	Tapicero de muebles	Navalcarnero (Madrid)
FUENTE: https://www.sistemanacionalempleo.es/Ofer taDifusionWEB/busquedaOfertas.do?modo=ini		

OFERTAS DE EMPLEO CON INSCRIPCIÓN PREVIA EN PÁGINAS DE EMPLEO:

OFERTA: DISEÑADOR GRÁFICO	
FECHA PUBLICACIÓN: 08/05/2018	FECHA FIN PLAZO:
LOCALIDAD: ALCÁZAR DE SAN JUAN	
PROVINCIA: CIUDAD REAL	
DESCRIPCIÓN: Seleccionamos un/a diseñador/a Gráfico para importante empresa de la zona de Alcázar de San Juan con capacidad de organización, proactividad y flexibilidad para trabajar en un entorno dinámico.	
Funciones: Desarrollo gráfico y adaptación de imagen corporativa.	
Requisitos: Valorable experiencia en diseño gráfico, maquetación e ilustración. Manejo avanzado de software de diseño gráfico: Paquete Adobe (Illustrator, Photoshop), Corel	
FUENTE: https://ofertas.adecco.es/Candidato/Ofertas/Ofertas.aspx?Id_Oferta=266841	

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 670 023 967 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

OFERTA: 2 OPERARIOS DE VINILO

FECHA PUBLICACIÓN: 08/05/2018

FECHA FIN PLAZO:

LOCALIDAD: ALCÁZAR DE SAN JUAN

PROVINCIA: CIUDAD REAL

DESCRIPCIÓN:

2 operarios/as de Vinilo para importante empresa de rotulación ubicada en la zona de Alcázar de San Juan.

Funciones: Decoración de rótulos, limpiar y pegar vinilos.

Requisitos:

Valorable experiencia mínima de 1 año trabajando en imprentas

Incorporación inmediata

FUENTE: https://ofertas.adecco.es/Candidato/Ofertas/Ofertas.aspx?Id_Oferta=266848

OFERTA: MANTENIMIENTO BASE DE DATOS / INFORMATICO

FECHA PUBLICACIÓN: 08/05/2018

FECHA FIN PLAZO:

LOCALIDAD: CIUDAD REAL

PROVINCIA: CIUDAD REAL

DESCRIPCIÓN: Mantenimiento de stock mediante base de datos en entorno web con wordpress y eventualmente ayudará al departamento de informática en XML. Se requiere: persona joven, extrovertida, don de gentes y carnet de conducir tipo B. Incorporación inmediata

Estudios mínimos

Formación Profesional Grado Superior - Informática

Experiencia mínima

Al menos 1 año

FUENTE: <https://www.infojobs.net/ciudad-real/mantenimiento-base-datos-informatico.-indefinido/of-id57e6cca82483aa4c154cc6f8a6177?applicationOrigin=search-new>

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 670 023 967 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

Semana del 8 de Mayo de 2.018

EDUCACIÓN Y FORMACIÓN:

TALLER DE BÚSQUEDA DE EMPLEO POR INTERNET **GRATUITO**

LUGAR: LA SOLANA
FECHA: POR DETERMINAR

CONTENIDOS:
-Portales de Empleo y bolsas de trabajo.
-Portales de formación y solicitud on line.
-Correo electrónico. Adjuntar documentos
-Registrarse como usuario/a en Agencias de colocación, ETT,s, empresas, páginas de empleo...

INSCRIPCIONES: Agencia de Colocación y Centro de la Mujer. C/ Pozo Ermita, 4 La Solana (C-Real)
Tfnos: 670023967 – 926 631103

DIRIGIDO A DESEMPLEADOS/AS.

ORGANIZA: AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA

CURSOS CONVOCADOS PREFERENTEMENTE PARA DESEMPLEADOS POR LA JCCM GRATUITOS
– **MODALIDAD PRESENCIAL. Tienen becas de transporte.**

Pincha en el siguiente enlace para ampliar información y realizar la solicitud:
<https://e-empleo.jccm.es/formacion/jsp/solicitudes/busquedaGrupos.jsp?d-4022121-p=1>

CURSO	HORAS	ENTIDAD	LOCALIDAD	F. SELECCIÓN	F. INICIO
SOCORRISMO EN INSTALACIONES ACUÁTICAS	380	GLOBAL PEOPLE.SL	VALDEPEÑAS	11-05-2018	15-05-2018
ANIMACIÓN FÍSICO-DEPORTIVA Y RECREATIVA	600	PROYECTOS E INSTALACIONES DEPORTIVAS DE LA MANCHA, S.L.	ALMADEN	11-05-2018	18-06-2018
INSTALACION DE ELEMENTOS DE CARPINTERÍA	510	INTERMAGISTER SL	CAMPO DE CRIPTANA	15-05-2018	21-05-2018
DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE EDUCATIVO INFANTIL Y JUVENIL	420	INSTITUTO MUNICIPAL DE PROMOCION EMPRESARIAL, FORMACION Y EMPLEO (IMPEFE)	CIUDAD REAL	16-05-2018	23-05-2018
SERVICIOS PARA EL CONTROL DE PLAGAS	380	INSTITUTO DE FORMACION DE	ARGAMASILLA DE CALATRAVA	17-05-2018	21-05-2018

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 670 023 967 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

		SANIDAD AMBIENTAL			
COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA N2	120	JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA	CIUDAD REAL	17-05-2018	22-05-2018
HABILITACIÓN DE ASESORES/AS DEL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS	65	JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA	CIUDAD REAL	18-05-2018	23-05-2018
VIGILANCIA, SEGURIDAD PRIVADA Y PROTECCIÓN DE PERSONAS	340	TECNAS-SERVICIOS INTEGRALES DE FORMACION Y DESARROLLO S.L.L.	CIUDAD REAL	18-05-2018	18-06-2018
INGLÉS C1	250	CENTRO DE ESTUDIOS CEAT S.L.L.	TOMELLOSO	21-05-2018	23-05-2018
IMPLANTACIÓN Y GESTIÓN DE ELEMENTOS INFORMÁTICOS EN SISTEMAS DOMÓTICOS/INMÓTICOS, DE CONTROL DE ACCESOS Y PRESENCIA, Y DE VIDEOVIGILANCIA	550	COPERMATICA, CENTRO DE FORMACION SL	TOMELLOSO	24-05-2018	26-05-2018
MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES SOLARES FOTOVOLTAICAS	540	IFP VIRGEN DE GRACIA	PUERTOLLANO	30-05-2018	04-06-2018
MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE CLIMATIZACIÓN Y VENTILACIÓN-EXTRACCIÓN	500	IFP VIRGEN DE GRACIA	PUERTOLLANO	30-05-2018	04-06-2018
OPERACIONES AUXILIARES DE FABRICACIÓN MECÁNICA	440	IFP VIRGEN DE GRACIA	PUERTOLLANO	30-05-2018	04-06-2018
OPERACIONES AUXILIARES DE ELABORACIÓN EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA	370	SANTIAGO APOSTOL SCL	TOMELLOSO	01-06-2018	04-06-2018
MONTAJE, PUESTA EN SERVICIO, MANTENIMIENTO, INSPECCIÓN Y REVISIÓN DE INSTALACIONES RECEPTORAS Y APARATOS DE GAS	500	FUNDACION LABORAL DE LA CONSTRUCCION	PUERTOLLANO	04-06-2018	25-06-2018
ACTIVIDADES FUNERARIAS Y DE MANTENIMIENTO EN CEMENTERIOS	290	FUNDACION CERES	TOMELLOSO	15-06-2018	02-07-2018
INSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	480	FUNDACION CERES	TOMELLOSO	18-06-2018	25-06-2018
PINTURA DE VEHÍCULOS	510	TECNOVE SECURITY SL	HERENCIA	25-06-2018	02-07-2018
OPERACIONES AUXILIARES DE MONTAJE DE REDES ELÉCTRICAS	260	AULA DE FORMACIÓN TÉCNICA JUAN PEDRO CORONEL S.L.	CIUDAD REAL	26-06-2018	28-06-2018

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 670 023 967 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

ACTIVIDADES AUXILIARES EN AGRICULTURA	410	SANTIAGO APOSTOL SCL	TOMELLOSO	05-07-2018	09-07-2018
ACTIVIDADES AUXILIARES DE ALMACÉN	250	GARZAS CAMPUS, SL	CIUDAD REAL	23-07-2018	27-08-2018
OPERACIONES AUXILIARES DE MANTENIMIENTO DE CARROCERÍAS DE VEHÍCULOS	350	TECNOVE SECURITY SL	HERENCIA	26-07-2018	02-08-2018
OPERACIONES BÁSICAS DE REVESTIMIENTOS LIGEROS Y TÉCNICOS EN CONSTRUCCIÓN	320	FUNDACION LABORAL DE LA CONSTRUCCION	PUERTOLLANO	03-09-2018	13-09-2018
COMPETENCIA MATEMÁTICA N2	120	JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA			
DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	380	JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA			
HABILITACIÓN DE EVALUADORES/AS DEL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS	70	JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA			
ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	450	ASOCIACIÓN NACIONAL AMIAB DE ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD			
ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	640	QUALIF, S. COOP. DE C-LM			
GESTIÓN CONTABLE Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA AUDITORÍA	640	LA ACADEMIA DE VALDEPEÑAS S.L.			
FUENTE: JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA LA MANCHA					

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 670 023 967 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

CURSOS CONVOCADOS PREFERENTEMENTE PARA OCUPADOS POR LA JCCM GRATUITOS - MODALIDAD PRESENCIAL.

RECOMENDACIÓN: Aunque estés desempleado/a puedes inscribirte en los cursos para ocupados, ya que el alumnado de estos cursos puede ser hasta un máximo del 40% desempleados.

Pincha en el siguiente enlace para ampliar información y realizar la solicitud:

<https://e-empleo.jccm.es/formacion/jsp/solicitudes/busquedaGrupos.jsp?d-4022121-p=1>

CURSO	HORAS	ENTIDAD	LOCALIDAD	F. SELECCIÓN	F. INICIO
SEGURIDAD EN EL MONTAJE DE ANDAMIOS	12	RED FUTURO EMPRENDE, S.L.	VALDEPEÑAS	09-05-2018	11-05-2018
GESTIÓN COMERCIAL Y FINANCIERA DEL TRANSPORTE POR CARRETERA	120	TECNAS-SERVICIOS INTEGRALES DE FORMACION Y DESARROLLO S.L.L.	CIUDAD REAL	09-05-2018	23-05-2018
INTERPRETACIÓN DE PLANOS Y PRESUPUESTO DE OBRAS	20	RED FUTURO EMPRENDE, S.L.	VALDEPEÑAS	10-05-2018	14-05-2018
ACTIVIDADES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	170	TECNAS-SERVICIOS INTEGRALES DE FORMACION Y DESARROLLO S.L.L.	CIUDAD REAL	10-05-2018	16-05-2018
PHOTOSHOP BÁSICO	100	FUNDACIÓN INICIATIVAS DE FUTURO DE CLM	MANZANARES	11-05-2018	01-06-2018
COCINA	150	FUNDACIÓN INICIATIVAS DE FUTURO DE CLM	MANZANARES	11-05-2018	01-06-2018
COCINA	140	FUNDACIÓN INICIATIVAS DE FUTURO DE CLM	MANZANARES	11-05-2018	01-07-2018
FOTOGRAFÍA DIGITAL, PHOTOSHOP CS Y LIGHTROOM	60	FUNDACIÓN INICIATIVAS DE FUTURO DE CLM	MANZANARES	11-05-2018	01-09-2018
COCINA	150	FUNDACIÓN INICIATIVAS DE FUTURO DE CLM	MANZANARES	11-05-2018	01-09-2018
COCINA	120	FUNDACIÓN INICIATIVAS DE FUTURO DE CLM	MANZANARES	11-05-2018	01-10-2018
LEGISLACIÓN BÁSICA LABORAL	30	FUNDACIÓN INICIATIVAS DE FUTURO DE CLM	TOMELLOSO	14-05-2018	23-05-2018
ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	100	CENTRO DE ESTUDIOS YORKSHIRE S.L.	PUERTOLLANO	14-05-2018	25-05-2018

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodelamujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 670 023 967 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

TRANSPORTE DE MERCANCIAS PELIGROSAS POR CARRETERA	35	GARZAS CAMPUS, SL	CIUDAD REAL	15-05-2018	16-06-2018
ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	110	ASOCIACIÓN EMPLEACASTILL ALAMANCHA	PORZUNA	16-05-2018	21-05-2018
BIENESTAR ANIMAL PARA TRANSPORTISTAS	20	CENFORADE, S.L.	VILLANUEVA DE LOS INFANTES	16-05-2018	21-05-2018
ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	150	ASOCIACIÓN EMPLEACASTILL ALAMANCHA	PORZUNA	16-05-2018	05-06-2018
ANALÍTICA WEB	40	TECNAS-SERVICIOS INTEGRALES DE FORMACION Y DESARROLLO S.L.L.	CIUDAD REAL	16-05-2018	25-06-2018
OPERACIONES DE GRABACIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS Y DOCUMENTOS	170	TECNAS-SERVICIOS INTEGRALES DE FORMACION Y DESARROLLO S.L.L.	CIUDAD REAL	16-05-2018	10-09-2018
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN LA RELACIÓN CON EL CLIENTE	200	TECNAS-SERVICIOS INTEGRALES DE FORMACION Y DESARROLLO S.L.L.	CIUDAD REAL	16-05-2018	24-09-2018
OPERACIONES BÁSICAS DE RESTAURANTE Y BAR	210	TASTEVIN ESCUELA DE HOSTELERÍA, S.L.	CIUDAD REAL	18-05-2018	28-05-2018
OFIMÁTICA: EXCEL + ACCESS	50	FEDERACIÓN EMPRESARIAL DE CIUDAD REAL	VALDEPEÑAS	18-05-2018	11-06-2018
TPC FERRALLADO	20	FUNDACIÓN INICIATIVAS DE FUTURO DE CLM	TOMELLOSO	21-05-2018	23-05-2018
TPC ALBAÑILERÍA	20	FUNDACIÓN INICIATIVAS DE FUTURO DE CLM	TOMELLOSO	21-05-2018	23-05-2018
ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	150	ASOCIACIÓN EMPLEACASTILL ALAMANCHA	BRAZATORTAS	21-05-2018	25-05-2018
PROMOCIÓN PARA LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES	60	FUNDACION CERES	TOMELLOSO	21-05-2018	04-06-2018
SEGURIDAD EN TRABAJOS EN ALTURA	12	FEDERACIÓN EMPRESARIAL DE CIUDAD REAL	VALDEPEÑAS	23-05-2018	25-05-2018
OFIMÁTICA EN LA NUBE: GOOGLE DRIVE	100	FUNDACIÓN INICIATIVAS DE FUTURO DE CLM	CIUDAD REAL	23-05-2018	11-06-2018
PHOTOSHOP AVANZADO	50	FUNDACIÓN INICIATIVAS DE FUTURO DE CLM	CIUDAD REAL	23-05-2018	02-07-2018

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 670 023 967 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE BAJA TENSIÓN	170	FUNDACIÓN INICIATIVAS DE FUTURO DE CLM	CIUDAD REAL	23-05-2018	10-09-2018
GESTIÓN DE MARKETING Y COMUNICACIÓN	140	FUNDACIÓN INICIATIVAS DE FUTURO DE CLM	CIUDAD REAL	23-05-2018	10-09-2018
SOCIAL MEDIA MARKETING Y GESTIÓN ONLINE DE CLIENTES	40	FUNDACIÓN INICIATIVAS DE FUTURO DE CLM	CIUDAD REAL	23-05-2018	15-10-2018
TRANSPORTE SANITARIO	260	GARZAS CAMPUS, SL	CIUDAD REAL	24-05-2018	11-06-2018
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN LA RELACIÓN CON EL CLIENTE	150	ASOCIACION AGRARIA JOVENES AGRICULTORES (ASAJA CR)	PUERTOLLANO	25-05-2018	28-05-2018
MANIPULADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. NIVEL CUALIFICADO	60	ASOCIACION AGRARIA JOVENES AGRICULTORES (ASAJA CR)	VILLANUEVA DE LOS INFANTES	25-05-2018	28-05-2018
MANIPULADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. NIVEL CUALIFICADO	60	ASOCIACION AGRARIA JOVENES AGRICULTORES (ASAJA CR)	CIUDAD REAL	25-05-2018	28-05-2018
MANIPULADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. NIVEL CUALIFICADO	60	ASOCIACION AGRARIA JOVENES AGRICULTORES (ASAJA CR)	VALDEPEÑAS	25-05-2018	28-05-2018
MANIPULADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. NIVEL CUALIFICADO	60	ASOCIACION AGRARIA JOVENES AGRICULTORES (ASAJA CR)	CAMPO DE CRIPTANA	25-05-2018	28-05-2018
OFIMÁTICA APLICADA	60	ASOCIACION AGRARIA JOVENES AGRICULTORES (ASAJA CR)	MEMBRILLA	25-05-2018	28-05-2018
INGLÉS A2	150	ETIC FORMACION LA MANCHA SL	SOCUELLAMOS	25-05-2018	30-05-2018
COMMUNITY MANAGEMENT: EMPRESA 2.0 Y REDES SOCIALES	60	ETIC FORMACION LA MANCHA SL	SOCUELLAMOS	25-05-2018	30-05-2018
SEGURIDAD EN EL MANEJO DE CARRETIILLAS	40	FEDERACIÓN EMPRESARIAL DE CIUDAD REAL	CIUDAD REAL	25-05-2018	02-06-2018
CAP: FORMACIÓN CONTÍNUA TRANSPORTE	35	FEDERACIÓN EMPRESARIAL DE CIUDAD REAL	ARGAMASILLA DE ALBA	25-05-2018	04-06-2018
OPERADOR DE GRÚA SOBRE CAMIÓN	20	RED FUTURO EMPRENDE, S.L.	VALDEPEÑAS	25-05-2018	09-06-2018

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 670 023 967 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

SOLDADURA AL ARCO CON ELECTRODO	50	FEDERACIÓN EMPRESARIAL DE CIUDAD REAL	PUERTOLLANO	25-05-2018	11-06-2018
CAP: FORMACIÓN CONTÍNUA TRANSPORTE	35	FEDERACIÓN EMPRESARIAL DE CIUDAD REAL	PUERTOLLANO	25-05-2018	18-06-2018
OPERADOR DE CARRETILLA ELEVADORA	15	RED FUTURO EMPRENDE, S.L.	TOMELLOSO	25-05-2018	20-07-2018
BIENESTAR ANIMAL PARA TRANSPORTISTAS	20	CENFORADE, S.L.	TERRINCHES	29-05-2018	04-06-2018
GESTIÓN ECONÓMICA DE EMPRESAS	32	COOPERATIVAS AGRO-ALIMENTARIAS CASTILLA- LA MANCHA, UNIÓN DE COOPERATIVAS	ALCAZAR DE SAN JUAN	30-05-2018	05-06-2018
CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL DE FORMACIÓN CONTINUA	35	GARZAS CAMPUS, SL	CIUDAD REAL	18-06-2018	07-07-2018
AGRICULTURA, PARTE ESPECÍFICA: OLIVAR	30	ASOCIACIÓN EMPLEACASTILL ALAMANCHA	VILLANUEVA DE LOS INFANTES	27-06-2018	02-07-2018
TRANSPORTE SANITARIO	200	GARZAS CAMPUS, SL	CIUDAD REAL	02-07-2018	16-07-2018
ATENCIÓN AL CLIENTE, CONSUMIDOR O USUARIO	60	FEDERACIÓN EMPRESARIAL DE CIUDAD REAL	CIUDAD REAL	06-08-2018	06-08-2018
ATENCIÓN SANITARIA A MÚLTIPLES VÍCTIMAS Y CATÁSTROFES	220	GARZAS CAMPUS, SL	CIUDAD REAL	29-08-2018	10-09-2018
CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL DE FORMACIÓN CONTINUA	35	GARZAS CAMPUS, SL	CIUDAD REAL	24-09-2018	19-10-2018
DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	60	GARZAS CAMPUS, SL	CIUDAD REAL	08-10-2018	05-11-2018
SERVICIOS DE RESTAURANTE	50	CENTRO DE INICIACION PARA LA FORMACION AGRARIA SA	BOLAÑOS DE CALATRAVA		22-10-2018
FUENTE: JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA LA MANCHA					

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 670 023 967 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

CURSOS CONVOCADOS PREFERENTEMENTE PARA OCUPADOS POR LA JCCM GRATUITOS - MODALIDAD TELEFORMACIÓN.

RECOMENDACIÓN: Aunque estés desempleado/a puedes inscribirte en los cursos para ocupados, ya que el alumnado de estos cursos puede ser hasta un máximo del 40% desempleados.

Pincha en el siguiente enlace para ampliar información y realizar la solicitud:

<https://e-empleo.jccm.es/formacion/jsp/solicitudes/busquedaGrupos.jsp?d-4022121-p=1>

CURSO	HORAS	ENTIDAD	LOCALIDAD	F. SELECCIÓN	F. INICIO
AGRICULTURA Y GANADERÍA ECOLÓGICA	75	ASOCIACION AGRARIA JOVENES AGRICULTORES (ASAJA CR)	PUERTOLLANO	11-05-2018	15-05-2018
PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN AGRICULTURA	75	ASOCIACION AGRARIA JOVENES AGRICULTORES (ASAJA CR)	PUERTOLLANO	15-05-2018	18-05-2018
PROGRAMA DE DESARROLLO DE HABILIDADES DIRECTIVAS: ESTRATEGIA DEL CAMBIO	90	FEDERACIÓN EMPRESARIAL DE CIUDAD REAL	CIUDAD REAL	25-05-2018	28-05-2018
EVALUADORES/AS DEL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS	70	FEDERACIÓN EMPRESARIAL DE CIUDAD REAL	CIUDAD REAL	25-05-2018	28-05-2018
ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	150	FUNDACIÓN INICIATIVAS DE FUTURO DE CLM	ALCAZAR DE SAN JUAN	25-05-2018	29-05-2018
EXCEL FINANCIERO	15	FUNDACIÓN INICIATIVAS DE FUTURO DE CLM	CIUDAD REAL	25-05-2018	30-05-2018
TABLAS DINÁMICAS	35	FUNDACIÓN INICIATIVAS DE FUTURO DE CLM	CIUDAD REAL	25-05-2018	30-05-2018
VBA BÁSICO	30	FUNDACIÓN INICIATIVAS DE FUTURO DE CLM	CIUDAD REAL	25-05-2018	30-05-2018
ESCRITURA CREATIVA EN EL AULA	40	FUNDACIÓN INICIATIVAS DE FUTURO DE CLM	CIUDAD REAL	25-05-2018	30-05-2018
BÚSQUEDA AVANZADA EN BASE DE DATOS	20	FUNDACIÓN INICIATIVAS DE FUTURO DE CLM	CIUDAD REAL	25-05-2018	30-05-2018
TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN ALTERNATIVA Y AUMENTATIVA	25	FUNDACIÓN INICIATIVAS DE FUTURO DE CLM	TOMELLOSO	25-05-2018	30-05-2018
GAMIFICACIÓN EN EL AULA	40	FUNDACIÓN INICIATIVAS DE FUTURO DE CLM	ALCAZAR DE SAN JUAN	25-05-2018	30-05-2018

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 670 023 967 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

EVALUADORES/AS DEL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS	70	ASOCIACION AGRARIA JOVENES AGRICULTORES (ASAJA CR)	PUERTOLLANO	25-05-2018	04-06-2018
AUXILIAR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: TÉCNICAS ADMINISTRATIVAS	150	FEDERACIÓN EMPRESARIAL DE CIUDAD REAL	CIUDAD REAL	25-05-2018	11-06-2018
AUXILIAR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: OPERACIONES DE COMUNICACIÓN	120	FEDERACIÓN EMPRESARIAL DE CIUDAD REAL	CIUDAD REAL	25-05-2018	11-06-2018
AUXILIAR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: REPRODUCCIÓN Y ARCHIVO	120	FEDERACIÓN EMPRESARIAL DE CIUDAD REAL	CIUDAD REAL	25-05-2018	11-06-2018
ESCAPARATISMO COMERCIAL	80	FEDERACIÓN EMPRESARIAL DE CIUDAD REAL	CIUDAD REAL	25-05-2018	11-06-2018

FUENTE: [JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA LA MANCHA](#)

PRUEBAS LIBRES PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE GRADUADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA PARA LAS PERSONAS MAYORES DE DIECIOCHO AÑOS, EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

Podrán participar en las pruebas libres para la obtención directa del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas las personas que cumplan los siguientes requisitos:

- Tener al menos dieciocho años cumplidos el día de celebración de las pruebas.
- No poseer el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalente a efectos académicos.
- No estar cursando las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria.
- No estar cursando los ámbitos o materias, para cuyas pruebas se inscriba, en las enseñanzas de Educación Secundaria para personas adultas en cualquiera de sus modalidades, ya sea en régimen ordinario, presencial o a distancia.

FUENTE:

http://docm.jccm.es/portaldocm/descargarArchivo.do?ruta=2018/02/27/pdf/2018_2309.pdf&tipo=rutaDocm

SE REGULA, EN EL ÁMBITO DE CASTILLA-LA MANCHA, LA PREINSCRIPCIÓN EN EL PROCEDIMIENTO DE RECONOCIMIENTO DE COMPETENCIAS PROFESIONALES ADQUIRIDAS POR EXPERIENCIA LABORAL

La presente orden tiene por objeto regular, en el ámbito de Castilla-La Mancha, un sistema de preinscripción en relación al procedimiento regulado por el Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral.

Los interesados podrán solicitar su preinscripción en cualquiera de las cualificaciones profesionales pertenecientes al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.

El plazo para realizar la preinscripción comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente orden en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, quedando abierto permanentemente.

FUENTE:

http://docm.jccm.es/portaldocm/descargarArchivo.do?ruta=2015/03/30/pdf/2015_3835.pdf&tipo=rutaDocm

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 670 023 967 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

PRUEBAS LIBRES PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE GRADUADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

Participantes. Podrán participar en las pruebas libres para la obtención directa del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas las personas que cumplan los siguientes requisitos:

- Tener al menos dieciocho años cumplidos el día de celebración de las pruebas.
- No poseer el título de Graduada o Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalente a efectos académicos.
- No estar cursando las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria.
- No estar cursando los ámbitos o materias, para cuyas pruebas se inscriba, en las enseñanzas de Educación Secundaria para personas adultas en cualquiera de sus modalidades, ya sea en régimen ordinario, presencial o a distancia

LOS PLAZOS DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES serán desde el 4 hasta el 23 de abril de 2018 para la convocatoria de junio, y desde el 20 de junio hasta el 6 de julio de 2018 para la convocatoria de septiembre

FUENTE:

http://docm.jccm.es/portaldocm/descargarArchivo.do?ruta=2018/03/26/pdf/2018_3571.pdf&tipo=rutaDocm

PRUEBA DE ACCESO A LOS CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO Y DE GRADO SUPERIOR DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SISTEMA EDUCATIVO, EN EL ÁMBITO DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

- Podrán concurrir a la prueba de acceso a ciclos formativos de grado medio aquellas personas que tengan cumplidos o cumplan diecisiete años en el año 2018 y no reúnan los requisitos académicos de acceso necesarios.
- Podrán concurrir a las pruebas de acceso a ciclos formativos de grado superior aquellas personas que tengan cumplidos o cumplan 19 años en el 2018 y no reúnan los requisitos académicos de acceso necesarios.
- Las pruebas de acceso a Ciclos Formativos de grado medio y de grado superior se celebrarán en una única convocatoria, en el mes de junio para todo el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Para la convocatoria de junio, el **PERÍODO DE INSCRIPCIÓN** en las pruebas de acceso para ciclos formativos de grado medio y de grado superior estará comprendido entre el día 24 de abril y el **22 DE MAYO DE 2018**, ambos inclusive

FUENTE: <http://boe.es/boe/dias/2018/04/04/pdfs/BOE-A-2018-4604.pdf>

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 670 023 967 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

Semana del 8 de Mayo de 2.018

BECAS Y PRÁCTICAS:

SUBVENCIONES DESTINADAS A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO QUE DESEEN CURSAR ESTUDIOS UNIVERSITARIOS DIRIGIDOS A LA OBTENCIÓN DE UN TÍTULO OFICIAL DE GRADO O MÁSTER EN UNIVERSIDADES PÚBLICAS CON IMPLANTACIÓN REGIONAL EN LA COMUNIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

INFORMACIÓN: Personas beneficiarias y requisitos.

1. Tendrán la condición de personas beneficiarias de las subvenciones en concepto de becas objeto de esta Orden, las mujeres víctimas de violencia de género y sus hijas e hijos que cursen estudios universitarios dirigidos a la obtención de un Título Oficial de Grado o Máster en Universidades Públicas con implantación regional en la Comunidad de Castilla-La Mancha y que cumplan los siguientes requisitos:

- Estar empadronada en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha con una antigüedad de, al menos, un año.
- Haberse matriculado en estudios universitarios conducentes a la obtención de títulos oficiales de Grado o Máster, en Universidades públicas con implantación regional en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Acreditar la condición de mujer víctima de violencia de género, por alguno de los siguientes medios:
 - Sentencia condenatoria
 - Certificación de la orden de protección o de la medida cautelar, testimonio o copia autenticada por la persona titular de la secretaría judicial competente.
 - Informe del órgano competente de la Administración pública autonómica en el que se recoja la condición de víctima de violencia de género.
- Acreditar la condición de hijas o hijos de mujer víctima de violencia de género por alguno los siguientes medios:
 - Copia del libro de Familia.
 - Certificación de nacimiento del registro civil.

2. Los requisitos exigidos habrán de reunirse en el momento de presentación de la solicitud, estando obligada la persona beneficiaria a comunicar al Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha cualquier variación sustancial en los requisitos inicialmente reunidos para obtener la subvención".

FUENTE: INFORMACION COMPLETA DE LA CONVOCATORIA EN: DOCM 20-MARZO-2018
http://docm.jccm.es/portaldocm/descargarArchivo.do?ruta=2018/03/20/pdf/2018_3308.pdf&tipo=rutaDocm

BECAS "CULTUREX" DE FORMACIÓN PRÁCTICA EN GESTIÓN CULTURAL PARA JÓVENES ESPAÑOLES EN EL EXTERIOR

INFORMACIÓN: Programa de becas para especialización de jóvenes profesionales españoles en gestión de programas culturales en el exterior. Con el propósito de fomentar la internacionalización de la gestión cultural y el intercambio cultural con instituciones de reconocido prestigio.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: 22 DE MAYO DE 2018

FUENTE: <https://www.mecd.gob.es/servicios-al-ciudadano-mecd/catalogo/cultura/becas-ayudas-y-subsunciones/becas/becas-culturex.html>

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 670 023 967 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

PRÁCTICAS DE SEIS MESES EN EUROFOUND.

INFORMACIÓN:

La **Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo** (Eurofound) convoca [Prácticas](#) en diferentes unidades de la misma en Dublín por un periodo de seis meses. La dotación es de 1.410€ mensuales. **Instancias durante todo el año 2018.**

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Plazo abierto durante todo el año 2018.

FUENTE: <https://www.eurofound.europa.eu/about-eurofound/vacancies/information-on-traineeships>

BECAS IBEROAMÉRICA SANTANDER GRADO. ESPAÑA 2018-2019

INFORMACIÓN:

Becas que promueven el intercambio de estudiantes de universidades españolas y principales universidades de Iberoamérica. Contribuyen así al desarrollo y consolidación del Espacio Iberoamericano del Conocimiento.
Dirigido a:

- Estudiantes matriculados en las universidades españolas participantes

Países destino:

Chile, España, Puerto Rico, Uruguay, Argentina, Brasil, Colombia, México, Perú, Portugal.

Becas ofertadas: 933 becas

Duración: Un semestre académico

Cuantía: 3.000 euros

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: 1/12/2017 - 31/5/2018

FUENTE: <http://www.becas-santander.com/>

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 670 023 967 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

Semana del 8 de Mayo de 2.018

INFORMACION A EMPRESAS Y EMPRENDEDORES:

SUBVENCIONES EN EL MARCO DEL PROGRAMA RETORNO DEL TALENTO

El programa "Retorno del talento", incluye las siguientes **LÍNEAS DE SUBVENCIÓN**:

- Línea 1: Subvenciones para la **CONTRATACIÓN INDEFINIDA**, dirigidas a las empresas y entidades relacionadas en el artículo 10, que contraten a personas castellanomanchegas que hayan residido o trabajado en el extranjero, con la finalidad de facilitar el regreso e incorporación de las mismas al mercado laboral de Castilla-La Mancha.
- Línea 2: Subvenciones para el **INICIO DE LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA**, dirigidas a las personas castellanomanchegas que hayan residido o trabajado en el extranjero y quieran desarrollar una actividad económica por cuenta propia en nuestra Comunidad Autónoma, con la finalidad de compensar los gastos de inicio de actividad a los que se enfrenta toda persona emprendedora.
- Línea 3: "**PASAPORTE DE VUELTA**", dirigido a las personas castellanomanchegas que, residiendo en el extranjero, quieran retornar a la región y fijar en ella su residencia habitual. El "pasaporte de vuelta" constituye un título que implica un derecho, en expectativa, para la concesión de una ayuda destinada a sufragar los gastos asociados al traslado de la residencia habitual desde el extranjero hasta la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. 2. Serán subvencionables las actuaciones incluidas en la regulación específica de dichas líneas, que sean iniciadas desde el 16 de diciembre de 2017.

Las **CUANTÍAS DE LA SUBVENCIÓN** son:

Línea 1: La cuantía de la subvención por la formalización de los contratos laborales subvencionables al amparo de la presente línea será de 10.000 euros.

Línea 2: La cuantía de la subvención por el inicio de la actividad emprendedora, con las condiciones establecidas en el presente decreto, será de hasta 6.000 euros.

Línea 3: La cuantía máxima de la ayuda asociada al título "Pasaporte de vuelta" será de 3.000 euros.

Serán subvencionables los gastos derivados de los siguientes conceptos:

- Gastos de desplazamiento en transporte público: la cuantía máxima de la ayuda será el importe del billete o pasaje dentro de la tarifa correspondiente a la clase turista o equivalente de la persona beneficiaria, así como los de los familiares a su cargo que convivan con ella, desde la localidad de origen en el extranjero a la del nuevo destino.
- Gastos ocasionados por el traslado de mobiliario y enseres, desde el extranjero hasta la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: 15 DE DICIEMBRE DE 2018

INFORMACIÓN COMPLETA DE LA CONVOCATORIA EN EL SIGUIENTE ENLACE:

http://docm.jccm.es/portaldocm/descargarArchivo.do?ruta=2018/05/03/pdf/2018_5356.pdf&tipo=rutaDocm

SUBVENCIONES PARA LA CUALIFICACIÓN Y LA INSERCIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS EN EL MERCADO LABORAL:

A) LÍNEA 1. AYUDAS PARA LA FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS PARA LA FORMACIÓN Y EL APRENDIZAJE, CUYO OBJETO ES FAVORECER LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS JÓVENES MEDIANTE SU CUALIFICACIÓN PROFESIONAL EN UN RÉGIMEN DE ALTERNANCIA DE ACTIVIDAD LABORAL RETRIBUIDA EN LAS EMPRESAS.

B) LÍNEA 2. AYUDAS PARA LA FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS EN PRÁCTICAS, CUYO OBJETO ES FAVORECER LA OBTENCIÓN POR EL TRABAJADOR DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL ADECUADA AL NIVEL DE ESTUDIOS CURSADOS.

C) LÍNEA 3. AYUDAS PARA LA FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS DE RELEVO, CUYO OBJETO ES FAVORECER EL RELEVO GENERACIONAL EN LAS EMPRESAS DE LA REGIÓN.

D) LÍNEA 4. AYUDAS PARA LA TRANSFORMACIÓN EN CONTRATOS INDEFINIDOS DE LOS CONTRATOS PARA LA FORMACIÓN Y EL APRENDIZAJE, CONTRATOS EN PRÁCTICAS.

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 670 023 967 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

CONTRATOS DE RELEVO Y CONTRATOS TEMPORALES DE TRABAJADORES/AS EN PROCESOS DE INSERCIÓN EN EMPRESAS DE INSERCIÓN, CUYO OBJETO ES FOMENTAR LA ESTABILIDAD EN EL EMPLEO DE PERSONAS QUE SE HAYAN INCORPORADO AL MERCADO LABORAL, MEDIANTE ALGUNO DE LOS CONTRATOS TEMPORALES INDICADOS.

Beneficiarios:

Podrán ser beneficiarias de estas ayudas las empresas, ya sean personas físicas o jurídicas, las sociedades laborales o cooperativas, las comunidades de bienes, las sociedades civiles y las entidades sin ánimo de lucro que realicen contrataciones de trabajadores/as con las condiciones establecidas en el presente decreto

Colectivos destinatarios.

Las contrataciones subvencionables al amparo de las distintas líneas reguladas en el presente decreto, deberán formalizarse con personas incluidas en los siguientes colectivos:

- Personas jóvenes** mayores de 16 y menores de 30 años, inscritas en el fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, con fecha anterior al inicio de la relación laboral.
- Mujeres que tengan la condición de víctimas de violencia de género** que, con anterioridad al inicio de la relación laboral, se encuentren desempleadas e inscritas como demandantes de empleo en las Oficinas de Empleo de Castilla-La Mancha. Exclusivamente para las contrataciones subvencionables al amparo de la línea 1, deberán ser mayores de 16 y menores de 30 años. A los efectos de este decreto, la situación de violencia de género se acreditará de la forma indicada por el artículo 3.2 del Real Decreto 1917/2008, de 21 de noviembre, por el que se aprueba el programa de inserción socio laboral para mujeres víctimas de violencia de género o mediante informe emitido por profesional especializado, en los términos indicados por el artículo 3 del Decreto 38/2002, de 12 de marzo, para la aplicación de la Ley 5/2001, de 17 de mayo, de prevención de malos tratos y de protección a las mujeres maltratadas.
- Personas con discapacidad** que, con anterioridad al inicio de la relación laboral, se encuentren desempleadas e inscritas como demandantes de empleo en las Oficinas de Empleo de Castilla-La Mancha. A los efectos de este decreto, son personas con discapacidad aquellas que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33 por ciento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 del texto refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre. De conformidad con el artículo 2 de la Ley 7/2014, de 13 de noviembre, de Garantía de los Derechos de las Personas con Discapacidad en Castilla-La Mancha, la acreditación de la situación de discapacidad se realizará mediante resolución de los órganos administrativos que tengan atribuida la competencia para la valoración y calificación del grado de discapacidad.
- Personas en situación de exclusión social.** A los efectos de este decreto, son personas en situación de exclusión social aquellas que tengan acreditada dicha situación por los servicios sociales competentes. En todo caso, con anterioridad al inicio de la relación laboral, deben estar desempleadas e inscritas como demandantes de empleo en las Oficinas de Empleo de Castilla-La Mancha.

- Se subvencionará la formalización de los contratos para la formación y el aprendizaje, que reúnan las condiciones establecidas en el presente decreto, con una cantidad de 5.140,00 euros por contrato.
- Se subvencionará la formalización de los contratos en prácticas, que reúnan las condiciones establecidas en el presente decreto, con una cantidad de 5.140,00 euros por contrato.
- Se subvencionará la formalización de los contratos de relevo, que reúnan las condiciones establecidas en el presente decreto, con una cantidad de 5.140,00 euros por contrato con una duración de 1 año.
- Se subvencionará la transformación en indefinidos de los contratos de formación y aprendizaje, de prácticas, de relevo y los contratos temporales de trabajadores/as en procesos de inserción en empresas de inserción, que reúnan las condiciones establecidas en el presente decreto, con una cantidad de 5.300,00 euros.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: 30 DE OCTUBRE DE 2018

INFORMACIÓN COMPLETA DE LA CONVOCATORIA EN EL SIGUIENTE ENLACE:

http://docm.jccm.es/portaldocm/descargarArchivo.do?ruta=2018/04/23/pdf/2018_4997.pdf&tipo=rutaDocm

AYUDAS DESTINADAS A IMPULSAR LA MODERNIZACIÓN, MEJORA Y PROMOCIÓN DEL COMERCIO MINORISTA EN CASTILLA-LA MANCHA

LÍNEAS DE AYUDA: Se establecen las siguientes líneas de ayuda:

- a) Línea para la modernización y mejora del comercio minorista: Esta línea tiene por objeto la incorporación de nuevas tecnologías al comercio minorista, destinadas a la mejora de la gestión empresarial, así como el fomento de la presencia en internet a través del comercio electrónico, y apoyar al comerciante en la mejora de su imagen comercial,

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodelamujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 670 023 967 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

de manera que les produzcan un salto cualitativo y mejoren su competitividad.

b) Línea para la promoción del comercio minorista. Esta línea tiene por objeto incentivar a las asociaciones de comerciantes para coordinar las diversas actividades conjuntas de los establecimientos comerciales minoristas, con la finalidad de que éstos ofrezcan a los ciudadanos una oferta comercial continuada, plural, especializada y competitiva.

BENEFICIARIOS:

a) En la línea para la modernización y mejora del comercio minorista: las personas físicas o jurídicas, incluidas las comunidades de bienes o cualquier otro tipo de unidad económica o de entidad carente de personalidad jurídica, que desarrollen una actividad comercial minorista incluida en alguno de los epígrafes del Impuesto de Actividades Económicas recogidos en el anexo de la orden de bases reguladoras.

b) En la línea para la promoción del comercio minorista: las asociaciones de comerciantes cuyos asociados sean personas físicas o jurídicas, incluidas las comunidades de bienes o cualquier otro tipo de unidad económica o de entidad carente de personalidad jurídica, que desarrollen una actividad comercial minorista incluida en alguno de los epígrafes del Impuesto de Actividades Económicas recogidos en el anexo de la orden de bases reguladoras.

GASTOS SUBVENCIONABLES Y NO SUBVENCIONABLES:

Se consideran gastos subvencionables los costes reales, efectivamente realizados, que se adquieran a terceros en condiciones normales de mercado, respondan de manera indubitada a la naturaleza de la actuación subvencionada y se realicen, adquieran y paguen, en todo caso, dentro del periodo comprendido entre la fecha de presentación de la solicitud y el último día del plazo de ejecución determinado en la resolución individual de concesión.

En la línea para la modernización y mejora del comercio minorista podrán ser objeto de subvención los siguientes gastos:

- Obras de renovación, ampliación o acondicionamiento del establecimiento comercial.
- Inversiones en iluminación, decoración, pintura, escaparates, fachadas, o la eliminación de barreras arquitectónicas para facilitar el acceso de personas con movilidad reducida y las obras imprescindibles para estas actuaciones.
- Adquisición del equipamiento comercial específico y los bienes muebles especializados necesarios para el ejercicio de la venta, así como aquellos necesarios para el ahorro energético y para garantizar la seguridad de los establecimientos.
- Adquisición, instalación y montaje de equipamiento informático y/o tecnológico específico para la gestión empresarial, incluida la inversión en terminales de puntos de venta, balanzas electrónicas y similares.
- Adquisición e implantación de software específico directamente relacionado con el desarrollo de la actividad empresarial.
- Desarrollo e implantación de una página web de comercio electrónico (e-commerce).
- Elaboración de un manual de identidad corporativa.

En la línea para la promoción del comercio minorista podrán ser objeto de subvención los siguientes gastos:

- Acciones de animación comercial, publicidad, promoción de ventas y escaparatismo.
- Adquisición e instalación de proyectos globales de sistemas de entoldado o microclima.
- Puesta en marcha de programas de fidelización u otros proyectos funcionales de carácter colectivo cuya finalidad sea aumentar las ventas, atraer a nuevos consumidores y satisfacer la clientela.
- Instalación de una zona Wifi gratuita de acceso controlado en su ámbito físico de ubicación, tanto para uso interno de las pymes comerciales como para uso de sus clientes.
- Desarrollo e implantación de una página web corporativa y/o de comercio electrónico (e-commerce).
- Adquisición, instalación y montaje de equipamiento informático y/o tecnológico necesario para el funcionamiento de la asociación.
- Adquisición e implantación de software específico directamente relacionado con el funcionamiento de la asociación.

LOS REQUISITOS QUE DEBEN REUNIR LAS ACTUACIONES SUBVENCIONABLES SON LOS SIGUIENTES:

- Que se realicen dentro del territorio de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Que no se hayan iniciado con anterioridad a la fecha de presentación de la solicitud. Se considerarán iniciadas las actuaciones cuando exista cualquier compromiso en firme de adquisición de bienes o prestación de servicios que afecte al proyecto, o cuando se emitan facturas o se realicen pagos.

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 670 023 967 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

c) Que el importe total de inversión subvencionable, IVA excluido, no sea inferior a 1.000 euros ni superior a 5.000 euros.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de la correspondiente convocatoria y de su extracto en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha (PENDIENTE DE PUBLICACIÓN)

INFORMACIÓN COMPLETA DE LA CONVOCATORIA EN EL SIGUIENTE ENLACE: http://adelante-empresas.castillalamancha.es/sites/adelante-empresas.castillalamancha.es/files/recursos/archivos/orden_41-2018_de_8_de_marzo_de_la_consejeria_de_economia_empresas_y_empleo_1.pdf

SUBVENCIÓN POR LA FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS POR TIEMPO INDEFINIDO, A JORNADA COMPLETA

Beneficiarios:

Podrán ser beneficiarias de estas ayudas las empresas, ya sean personas físicas o jurídicas, las sociedades laborales o cooperativas, las comunidades de bienes, las sociedades civiles y las entidades sin ánimo de lucro, de carácter privado.

Serán subvencionables los contratos laborales por tiempo indefinido a jornada completa, que cumplan los siguientes requisitos:

- a) Que se formalicen con trabajadores "desfavorecidos" que en el momento de la contratación se encuentren inscritos como demandantes de empleo, no ocupados, en las oficinas de empleo de Castilla-La Mancha. A los efectos del presente decreto, y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 2 del Reglamento (UE) nº 651/2014, de la Comisión, de 17 de junio de 2014, se entiende por trabajador desfavorecido a toda aquella persona que se encuentre en alguna de las siguientes situaciones:
 - 1º. Que no haya tenido un empleo fijo remunerado en los seis meses anteriores.
 - 2º. Que tenga entre 16 y 24 años.
 - 3º. Que no cuente con cualificaciones educativas de formación secundaria o profesional superior (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación 3) o haya finalizado su educación a tiempo completo en los dos años anteriores y no haya tenido antes un primer empleo fijo remunerado.
 - 4º. Que tenga más de 50 años.
 - 5º. Que sea un adulto que viva como soltero y del que dependan una o más personas.
 - 6º. Que trabaje en un sector o profesión en donde el desequilibrio entre sexos sea por lo menos un 25 % superior a la media nacional en el conjunto de los sectores económicos de España, y forme parte de ese grupo de género subrepresentado.
 - 7º. Que sea miembro de una minoría étnica y necesite desarrollar su perfil lingüístico, de formación profesional o de experiencia laboral para mejorar sus perspectivas de acceso a un empleo estable.
- b) Que los puestos de trabajo por los que se solicite la subvención, se generen en el territorio de Castilla-La Mancha.

Los interesados deberán presentar la solicitud con carácter previo a la formalización de los contratos previstos

Costes subvencionables y cuantía de la subvención.

1. Serán subvencionables los costes salariales que deriven de la contratación de trabajadores desfavorecidos, por un período máximo de 12 meses, a partir de la contratación del trabajador desfavorecido, con los siguientes importes por contrato:

- a) 4.000 euros, cuando el contrato se formalice con un hombre.
- b) 4.500 euros, cuando el contrato se formalice con una mujer.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018

INFORMACIÓN COMPLETA DE LA CONVOCATORIA EN EL SIGUIENTE ENLACE:

http://docm.jccm.es/portaldocm/descargarArchivo.do?ruta=2018/04/04/pdf/2018_4046.pdf&tipo=rutaDocm

SUBVENCIÓN POR LA FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 670 023 967 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

Beneficiarios:

Podrán ser beneficiarios de las ayudas establecidas en la Líneas I y II, las empresas ya sean personas físicas o jurídicas, las sociedades laborales o cooperativas que incorporen trabajadores como socios trabajadores o de trabajo en el régimen de Seguridad Social propio de los trabajadores por cuenta ajena, las comunidades de bienes, las sociedades civiles, las uniones temporales de empresas y las entidades sin ánimo de lucro que realicen contrataciones de trabajadores con discapacidad en las condiciones establecidas en el decreto

El decreto prevé dos líneas de ayudas:

Línea I.- Las ayudas para la contratación indefinida y transformación de contratos de personas con discapacidad, que pueden ser de dos tipos:

- Subvenciones a las contrataciones iniciales indefinidas de personas con discapacidad, que cumplan con los requisitos previstos en el decreto.
- Subvenciones a las transformaciones en indefinidos de contratos temporales de fomento de empleo de personas discapacitadas, efectuadas al amparo de lo dispuesto en la Ley 43/2006, de 29 de diciembre, así como la transformación en indefinidos de los contratos formativos celebrados con trabajadores que, en el momento de la transformación, ostenten la condición de persona con discapacidad, siempre que se cumplan con los requisitos previstos en el decreto.

Línea II.- Ayudas para la adaptación a puestos de trabajo de personas con discapacidad.

Cuantía de las Subvenciones:

Línea I.- Las ayudas para la contratación indefinida y transformación de personas con discapacidad, consistirán en una subvención de 4.000 euros por cada contrato celebrado a tiempo completo, que se podrá incrementar con una de las siguientes ayudas adicionales:

- 1.300 euros si la persona contratada es hombre o 2.000 si es mujer, siempre que la contratación cumpla una de las siguientes condiciones:
 - Que la Oficina de Empleo participe en la intermediación.
 - Que el contrato indefinido que realice la entidad beneficiaria con una persona discapacitada, sea el primer contrato indefinido que formaliza dicha entidad.
- 2.200 euros si la persona contratada es hombre o 2.800 euros si es mujer, siempre que la contratación cumpla una de las siguientes condiciones:
 - Que se realice con persona con parálisis cerebral, con enfermedad mental o con discapacidad intelectual, con un grado reconocido igual o superior al 33%.
 - Que se realice con personas con discapacidad física o sensorial, con un grado reconocido igual o superior al 65%.
 - Que se realice con persona con discapacidad, con edad igual o mayor de 45 años.

Línea II.- Consistirán en una subvención, como máximo, de 901,52 euros por contrato.

Costes subvencionables y cuantía de la subvención.

1. Serán subvencionables los costes salariales que deriven de la contratación de trabajadores desfavorecidos, por un período máximo de 12 meses, a partir de la contratación del trabajador desfavorecido, con los siguientes importes por contrato:

- 4.000 euros, cuando el contrato se formalice con un hombre.
- 4.500 euros, cuando el contrato se formalice con una mujer.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: 15 DE NOVIEMBRE DE 2018

INFORMACIÓN COMPLETA DE LA CONVOCATORIA EN EL SIGUIENTE ENLACE:

http://docm.iccm.es/portaldocm/descargarArchivo.do?ruta=2018/04/12/pdf/2018_4386.pdf&tipo=rutaDocm

AYUDAS LEADER 2014-2020 ASOCIACIÓN ALTO GUADIANA MANCHA

Beneficiarios:

- Empresarios individuales (personas físicas).
- Microempresas: menos de 10 trabajadores y un volumen de negocio anual inferior a 2M€.
- Pequeñas empresas: menos de 50 trabajadores y un volumen de negocio anual inferior a 10M€.
- Entidades públicas.
- Asociaciones sin ánimo de lucro.

Gastos subvencionables:

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 670 023 967 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

- Gastos de construcción o reforma de inmuebles.
- Adquisición de maquinaria y equipos de primera mano.
- Mobiliario.
- Equipamiento y programas informáticos.
- Elementos de transporte interno.
- Gastos relacionados con cursos de formación.
- Servicios de profesionales independientes, etc.

Cuantía de las Ayudas:

El porcentaje de ayuda para proyectos productivos puede llegar hasta el 45%, siendo la ayuda máxima de 200.000€.(50.000€ si el proyecto se desarrolla en municipios mayores de 10.000 habitantes).

Requisitos:

La inversión no debe estar iniciada antes de presentar la solicitud de ayuda. Es imprescindible la creación o consolidación de empleo.

Contacto:

Asociación Alto Guadiana Mancha
C/ Carreteros s/n Polígono Industrial SEPES Daimiel
Tfno:926855004
Email: agm@altoquadianamancha.org

CONVOCATORIA: **EMPRESAS POR UNA SOCIEDAD LIBRE DE VIOLENCIA DE GÉNERO**

Es objetivo prioritario del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha la erradicación de la violencia de género. Para conseguir este objetivo se desarrollan diferentes medidas entre las que se encuentran las que tienen por finalidad promover y consolidar la colaboración institucional así como las dirigidas a involucrar a toda la población en el logro de una sociedad sin violencia de género.

En este marco, el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha ha puesto en marcha un programa de adhesión de empresas y entidades a la iniciativa "**Empresas y entidades de Castilla-La Mancha por una sociedad sin violencia hacia las mujeres**", siendo un referente en cuanto a la colaboración con los agentes económicos y sociales para la mejora de la respuesta social frente a la violencia de género.

¿Qué supone esta iniciativa para las empresas o entidades?

Cuando una empresa o entidad se adhiere a esta iniciativa está expresando su compromiso y voluntad de formar parte de un movimiento que suma sus esfuerzos a la consecución del logro de una sociedad sin violencia hacia las mujeres.

¿Cuál es su objetivo?

Realizar acciones de sensibilización para la igualdad, el respeto de los derechos fundamentales y la construcción de una sociedad sin violencia sobre las mujeres y/o de inserción laboral de las mujeres víctimas de violencia de género.

¿Cómo se puede adherir una empresa o entidad a esta iniciativa?

A través de la firma de un Convenio de Colaboración con el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha para:

- Promover la sensibilización sobre la violencia de género, o
- Promover la sensibilización sobre la violencia de género y la inserción laboral de las víctimas.

¿Cómo se promueve la sensibilización sobre la violencia de género?

Difundiendo las campañas de sensibilización y prevención de la violencia de género del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha. La difusión se realizará por la empresa tanto a nivel interno (personal empleado), como externo (empresas proveedoras, clientes organizaciones empresariales, sindicatos y todos los agentes sociales), concretándose las actuaciones de mutuo acuerdo entre las partes firmantes. La empresa o entidad asumirá el coste correspondiente a las actuaciones propuestas y sin que éstas supongan coste alguno para el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha.

¿Cómo se promueve la inserción laboral de las víctimas de violencia de género?

Contratando a mujeres víctimas de violencia de género en situación de desempleo.

Para ello podrán canalizar las ofertas a través de las oficinas de empleo de nuestra región o gestionar sus ofertas directamente la empresa o entidad que se adhiera a esta iniciativa.

¿Qué beneficios obtiene la empresa o entidad?

La empresa o entidad que se adhiere a la iniciativa y realiza acciones de sensibilización contra la violencia de género, contribuye a alcanzar el logro de una sociedad sin violencia hacia las mujeres, mejorando la percepción respecto de ellas como empresa o entidad socialmente responsable y comprometida con los grupos más vulnerables de la

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 670 023 967 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

sociedad. La empresa o entidad que se adhiere a la iniciativa y promueve la inserción laboral de la mujer víctima de violencia de género, puede beneficiarse además de las bonificaciones previstas en la legislación laboral

¿Quieres adherirte a la iniciativa? Dirígete al Centro de la Mujer: Edificio de Usos Múltiples, C/ Pozo Ermita, nº 4, 1ª Planta, 13240 La Solana (C-Real). Tfno: 926631103. E-mail: centrodela mujer@hotmail.es

Semana del 8 de Mayo de 2.018

BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 www.lasolana.es
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: centrodela mujer@hotmail.es C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 670 023 967 e-mail: agenciadecolocacion@lasolana.es

OTRA INFORMACION DE INTERES:

PLAN DE IMPLANTACION DEL PROGRAMA DE GARANTIA JUVENIL

INFORMACIÓN: La Garantía Juvenil es una iniciativa europea que pretende facilitar el acceso de los jóvenes menores de 30 años al mercado de trabajo. En España se enmarca en la estrategia de Emprendimiento Joven aprobada en febrero de 2013 por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

La Recomendación sobre la Garantía Juvenil establece que los jóvenes menores de 30 años puedan recibir una oferta de empleo, de educación o formación tras haber finalizado sus estudios o quedar desempleados.

¿Quiénes pueden ser beneficiarios?:

Los jóvenes que cumplan los siguientes requisitos:

- Tener nacionalidad española o ser ciudadanos de la Unión o de los Estados parte del Acuerdo Económico Europeo o Suiza que se encuentren en España en ejercicio de la libre circulación y residencia. También podrán inscribirse los extranjeros titulares de una autorización para residir en territorio español que habilite para trabajar.
- Estar empadronado en cualquier localidad del territorio nacional español.
- Tener más de 16 años y menos de 30, en el momento de solicitar la inscripción en el Fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

CON RESPECTO A LOS REQUISITOS DE JÓVENES PARA PODER ACCEDER AL SISTEMA DE GARANTÍA JUVENIL:

En el BOE del 24/12/2016 se ha publicado el Real Decreto-ley 6/2016, de 23 de diciembre, de medidas urgentes para el impulso del Sistema Nacional de Garantía Juvenil. Entre otras cuestiones, se han modificado los requisitos de acceso al Sistema Nacional de Garantía Juvenil, en los siguientes términos:

d) No haber trabajado **en el día natural anterior** a la fecha de presentación de la solicitud.

e) No haber recibido acciones educativas **en el día natural anterior** a la fecha de presentación de la solicitud.

f) No haber recibido acciones formativas **en el día natural anterior** a la fecha de presentación de la solicitud.

g) Presentar una declaración expresa de tener interés en participar en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, adquiriendo un compromiso de participación activa en las actuaciones que se desarrollen en el marco de la Garantía Juvenil. **En el caso de los demandantes de empleo bastará con su inscripción en los servicios públicos de empleo.»**

FUENTE: <http://www.empleo.gob.es/es/garantiajuvenil/accesojovenes.html>
http://www.empleo.gob.es/es/garantiajuvenil/document/PRESENTACION_GARANTIA_JUVENIL_web.pdf